

El rol de la Universidad en el desarrollo. La perspectiva de los organismos internacionales.

The role of the University in the development.
The perspective of international organizations

Victor Manuel Figueroa Sepúlveda

Docente-Investigador de la
Unidad Académica de Ciencias Políticas de la UAZ
Correo electrónico: victfigueroa2000@hotmail.com

Resumen

Se pretenden aquí presentar de manera breve y esquemática algunos elementos clave de la visión de los organismos internacionales sobre las universidades y sobre las tareas que perciben como necesarias con vistas a que estas últimas mejoren su relación con el desarrollo. El BM, la OCDE y el BID han claramente llevado la voz cantante en cuanto a iniciativas de políticas para la educación y el desarrollo. La CEPAL y la UNESCO han levantado voces disonantes que, aun cuando han puesto de manifiesto algunos elementos de primera importancia para que la región inicie su camino hacia la superación del subdesarrollo, han carecido completamente de impacto sobre la conducción pública.

Palabras clave: el rol de la universidad; innovación; transferencia de conocimientos, universidad y nación.



Summary

We aim to present here a brief and schematic some key elements of the vision of International Agencies on the Universities and about the tasks perceived as necessary with a view to improve, the latter, with their relationship with the development. The World Bank, OECD and the IDB have certainly led the singer voice in terms of policy for education and development initiatives. ECLAC and UNESCO have raised dissonant voices that, although they have revealed some elements of first importance so that the region can start on their way to overcoming underdevelopment, have completely lacked impact on public relations.

Key words: the role of the University; innovation; transfer of knowledge, the University and the nation.

Las siguientes cuestiones serán los objetos de la reflexión que sigue. ¿Cómo definir el papel de las universidades en el proceso de desarrollo? ¿Cuál es el sentido de las propuestas formuladas por los organismos que influyen sobre el quehacer de las universidades? Desde el punto de vista de estas organizaciones ¿cuáles son las condiciones que se requieren para orientar a las universidades en la búsqueda de un rol más decisivo para el desarrollo?

La relación que la universidad guarda con el desarrollo ha sido objeto de una variedad tan grande de interpretaciones como perspectivas teóricas sobre la sociedad existente. También las sucesivas etapas del desarrollo social condicionan los conceptos sobre estas instituciones, y así se modifican también las nociones sobre su relación con el desarrollo. Nuestro interés se dirige al periodo neoliberal.

Por nuestra parte, hemos intentado definir una funcionalidad general de las universidades determinada por las relaciones capitalistas en que existen, más allá de los momentos particulares de la historia que sigue al momento en que la producción se transformaba en una función de la ciencia y el trabajo científico tomaba el mando en el impulso al progreso de las fuerzas productivas. Hemos destacado cuatro funciones:

i) La generación de conocimiento para la producción y, si es el caso, el procesamiento de las aplicaciones productivas del mismo. Otras organizaciones de la sociedad también cumplen esta función; cabe destacar en este sentido los departamentos de investigación y desarrollo de las empresas, que aunque tiende a concentrarse en la investigación aplicada, también se ocupan de la investigación básica, especialmente si cuentan con subsidios estatales. Desde luego, no es raro encontrar trabajo científico organizado en

fundaciones y entidades no estatales sin fines de lucro.

ii) La producción de fuerza de trabajo altamente calificada que se ocupa tanto en la producción material como en los servicios. Cabe señalar en este plano a la formación de investigadores, a la cual se le ha dado gran énfasis en las últimas décadas. De ellos se espera un papel cada vez más significativo para el desenvolvimiento de las sociedades. Como función universitaria, la formación de investigadores tiende a concentrarse en las instituciones públicas, debido a que, al igual que ocurre con la ciencia básica, esta tarea no contiene promesas de rendimientos económicos inmediatos. También se ha sostenido que, por su importancia, esta tarea debiera separarse de la calificación para fines profesionales dentro de la educación terciaria.

iii) La generación de los cuadros para la conducción económica, social y política de los países.

iv) La producción de ideología, incluida la crítica orientada al mejoramiento del estado de cosas en la sociedad. Esta definición de la funcionalidad universitaria surge de la estructura de las relaciones capitalistas de producción. Pero probablemente no existe una corriente específicamente latinoamericana del pensamiento social que no haya percibido que la universidad de la región, también inscrita en las relaciones capitalistas, no cumple todas estas funciones. En particular no satisface la primera función relacionada con la producción de conocimiento y el procesamiento de las aplicaciones productivas del mismo para el grueso de los procesos operando en la región. En el resto de las funciones su desempeño es deficiente.

La funcionalidad de las universidades que hemos descrito se corresponde con la organización económica de los países desarrollados y por lo mismo, no cabe encontrarla en el desenvolvimiento de la educación superior que corresponde al subdesarrollo de las economías latinoamericanas. Sugerimos de este modo que tal como en el seno del mercado mundial encontramos diversas categorías de países, encontraremos también diferentes tipos de universidades, las cuales, en sus respectivos contextos, se relacionan a su propia manera con el desenvolvimiento económico. Si para una cierta categoría de países se aspira a modificar el papel de las universidades, ello presupone una modificación del entero andamiaje de la sociedad.

El corto alcance de la trampa de la homogeneización. A la inversa, si se desconoce la existencia de diferencias significativas en la organización económico-social de los países, con lo cual se descartan también relaciones de dominación entre ellos, también habrán de ignorarse las distancias que separan a universidades de contextos distintos. Se crea de este modo una cierta zona de confort para algunas organizaciones internacionales.

Así por ejemplo, la OCDE ha diseñado una definición del rol de la educación terciaria (donde caben las universidades) en el desarrollo en términos convenientemente ambiguos y generales que dan forma a una abstracción que homogeneiza y abre cabida para todos. Señala que la educación terciaria contribuye al desarrollo económico y social a través de cuatro misiones principales:

- La formación de lo que se ha dado en llamar "capital humano", gracias a la enseñanza.
- La construcción de bases del conocimiento, por medio de la investigación y desarrollo del conocimiento.

- La difusión y uso del conocimiento, mediante la interacción con los usuarios del conocimiento.
- La preservación del conocimiento, esto es su preservación intergeneracional. (OCDE, 2008a)

Como puede verse, cualquiera de las universidades de la región queda comprendida en esta definición. Enseguida la OCDE opta por abordar los "desafíos" que deben enfrentar las instituciones para un mejor desempeño de sus funciones y a definir las "directrices" correspondientes. Las áreas que se abordan tienen que ver con la conducción de la educación terciaria, su financiamiento, su calidad, su rol en la investigación y la innovación, los problemas relacionados con la carrera académica, los vínculos con el mercado laboral y su internacionalización. Difícilmente podría pensarse que estos escritos dirigidos principalmente al mundo desarrollado y elaborados desde la perspectiva de ese mundo, tendrán algún significado realmente relevante para nuestras IES donde la misma realidad del desarrollo aparece como una tarea pendiente.

La OCDE reproduce constantemente esta manera de proceder. Tómese como otro ejemplo su definición de la "innovación", donde cualquier momento de un producto o proceso, desde su concepción hasta el momento en que llega a las manos de un consumidor, puede ser un objeto parte de innovación. De acuerdo con la OCDE las actividades de innovación consisten en todo acto científico, tecnológico, organizacional, financiero y comercial que da lugar o que se pretende que dé lugar a la implementación de innovaciones (2005: para. 42). Es lo mismo crear un nuevo proceso o producto que adaptarlo a las condiciones de un mercado particular.

No se introducen diferencias cualitativas entre las funciones relacionadas con la innovación, de modo que "crear" un bien aparece al mismo nivel de "adaptarlo". Todos los países y sus universidades por tanto pueden "innovar" y no hay razón alguna para que no incorporen a este proceso. Habrá que decir que en parte este enfoque está condicionado por el hecho de que la misma composición de la organización está caracterizada por la presencia de distintas categorías de países.

Esta trampa de la homogeneización de las instituciones tiene la dificultad que no permite diseñar políticas adecuadas a los diferentes escenarios, y estaba condenada a unos alcances muy limitados. La propia OCDE había de caer en ella. De hecho no pasó mucho tiempo para que esta organización introdujera cambios y novedades en su propio enfoque. Desde que sus recomendaciones de política del conocimiento giran alrededor del cambio tecnológico y de la innovación, era necesario introducir una concepción más definida de los diferentes entornos socio-económicos. Estos entornos y las tareas que la innovación enfrenta en ellos habrían de determinar la manera en que las universidades cumplen sus funciones; la elaboración de estas últimas tal como las hemos citado anteriormente continúa intocada. En el fondo de las cosas, no se trata tanto de definir una política para la educación superior, sino para los distintos tipos de países. Las recomendaciones en cuanto a políticas del conocimiento y de la tecnología habrán de resultar de las medidas orientadas a modificar las condiciones más generales en que la educación se desenvuelve.

Se separó a los países desarrollados del resto, en términos de visualizar en los primeros la existencia de sistemas complejos de innovación, mientras que en los segundos apenas podían distinguirse "ecologías del conocimiento".

En sus términos: "Aquí una ecología del conocimiento consiste en las organizaciones dedicadas a la producción, diseminación y utilización del conocimiento. Se distingue del sistema de innovación en que los vínculos entre las instituciones, organizaciones y otros actores son débiles o no existen. (Kraemer y Watu, eds. 2010: 107) Y abunda: "La ecología del conocimiento comprende no solo las actividades de investigación y desarrollo sino también las actividades de investigación aplicada de firmas públicas y privadas, así como programas de educación y entrenamiento técnico de la fuerza laboral. La ecología del conocimiento determina las condiciones de existencia del conocimiento. Pero no es en sí misma un sistema de innovación. Provee las bases sobre las cuales los sistemas particulares de innovación pueden auto-organizarse o, si esto falla, ser estimulados a formarse a través de políticas específicas" (Kraemer y Watu, eds. 2010: 96-97).

Si en algunos países, la gran mayoría de ellos, en realidad, no se ha alcanzado el desarrollo y no se ha dado lugar a sistemas de innovación adecuados, ello informará de la existencia de una ecología del conocimiento cuyos elementos existen en un estado rezagado. La política del conocimiento debiera, por tanto, concentrarse en la superación de estos rezagos. En esta perspectiva los lineamientos principales de la OCDE son los siguientes:

- Generar estímulos para que los empresarios y las instituciones se embarquen en procesos de ensayo y error con vistas a descubrir los destinos de la asignación de recursos para la creación de capacidades locales.
- Procurar el desarrollo de las organizaciones de investigación buscando cubrir "todas las áreas de conocimiento relevantes".
- Levantar la arquitectura de instituciones y la estructura de regulaciones sobre obligaciones y recompensas para los distintos

actores presentes y futuros, a fin de dar lugar y reforzar los vínculos que permitan el surgimiento de sistemas de innovación a partir de la ecología del conocimiento. (Kraemer y Watu eds. 2010: 97).

Esta perspectiva puede considerarse novedosa, pero en lo que se refiere a las políticas a ser impulsadas por los países no desarrollados se retoman en lo fundamental las mismas recomendaciones que han dominado durante todo el periodo neoliberal.

Las estrategias para la transferencia de conocimientos y tecnologías (la OCDE, el BID, el BID)

Se sostiene, en efecto, que la búsqueda de la ciencia y de las tecnologías correctas es un proceso empresarial, por lo que cabe deducir que el papel de los demás actores se reduce al apoyo de los esfuerzos empresariales. La OCDE reconoce los enormes avances logrados en un país como China, que no contaba con una élite empresarial que pudiera hegemonizar el proceso de construcción de capacidades internas, elite que ha venido siendo creada gracias a la actividad del Estado, pero se resiste a reconocer a éste méritos relevantes. Tampoco parece dispuesta a informarse de las actitudes del empresariado latinoamericano hacia el desarrollo local de la ciencia, y naturalmente no percibe en estas actitudes obstáculos relevantes.

En el marco de este discurso, las conexiones requeridas para dar paso a la creación de sistemas de innovación sólo pueden completarse a través de los vínculos con el exterior, ya que la ecología del conocimiento en los países no desarrollados es por definición incompleta. No aparece totalmente claro en los textos de la Organización el significado de lo "incompleto", pero razonablemente se puede suponer que a lo menos un contenido

principal se refiere a las "transferencias de capacidades creativas localmente. Así, el contacto con las fuentes del conocimiento y de la tecnología para los efectos de la innovación no se puede evitar, y toma forma a través de las transferencias de tecnología desde las firmas que operan en los países desarrollados hacia los empresarios locales. Esto ocurre en particular porque, como insiste la OCDE, la producción de conocimiento está altamente concentrada en unos pocos países y un número pequeño de empresas. Esta realidad, lleva a enfatizar otro aspecto: el respeto que es necesario otorgar a los sagrados derechos de propiedad física e intelectual que dará certeza a las grandes empresas transnacionales para embarcarse en lo que la OCDE llama "transferencias" de conocimientos y tecnologías. Siguiendo al Banco Mundial, la OCDE sostiene que, además de la capacidad adaptativa de los países receptores, la difusión de tecnologías requiere de la adecuada operación de tres canales: a) el comercio; b) la inversión extranjera directa (IED) y c) los desplazamientos de talento. Este último no figura en las presentes reflexiones de la OCDE sobre transferencias de conocimientos hacia los países no desarrollados. La misma Organización ha constatado que se trata en lo fundamental de lo que podríamos llamar "transferencias inversas" de recursos humanos altamente calificados, puesto que los desplazamientos de talento toman lugar fundamentalmente en la dirección Sur-Norte (OCDE, 2008b), movimiento que está determinado por la concentración del mercado de trabajo científico en los países desarrollados.

El discurso de la OCDE en defensa del comercio como canal para la transferencia tecnológica aparece colmado de serias reservas. En efecto, reconoce que:

a) la mayor parte de las "transferencias tecnológicas" no incorporadas en bienes (alrededor de las dos terceras partes) tiene lugar a través del comercio intra-firma, entre la casa matriz y sus filiales. El hecho de que ellas aparezcan como las principales fuentes de demanda aparece vinculado, en realidad, a la decisión de la firma de sostener el control de los conocimientos y tecnologías que ha creado y de su explotación productiva misma. Todo esto se reconoce explícitamente en los análisis de la OCDE, pero éstos no se detienen en el hecho de que esta práctica se opone radicalmente a la noción de la transferencia de conocimiento y tecnología, ya que no hay traspaso a un tercero, ni entre firmas ni entre países. La instalación de una filial en un país determinado, especialmente en el caso de los países subdesarrollados, no conlleva la apropiación por ese país de los conocimientos que dieron lugar a la empresa.

b) Una importante parte de las exportaciones de bienes, entre 70% y 80% está controlada por las grandes empresas transnacionales (ET) que producen tanto conocimientos como sus objetivaciones en bienes. Como ya se ha sugerido, la adquisición del o cual producto no conlleva la apropiación del conocimiento que materializa. Desde luego, en especial tratándose de maquinaria y equipo, habrá que reconocer que, como sostiene la OCDE en relación con la inversión extranjera directa, pueden efectivamente producirse derrames de conocimiento, como resultado de la rotación del personal, efectos de demostración o a raíz de la asesoría prestada por la empresa que vende a la empresa independiente que compra para los

c) Argumenta la Organización que el comercio ha promovido procesos que han hecho

que los bienes comercializados se convierten en portadores efectivos de conocimiento y tecnología. Ilustra esta proposición con el caso de las imitaciones, la mayor parte de las cuales tiene lugar a través de la ingeniería invertida. De inmediato se puede percibir que no es el comercio lo que desencadena estos procesos, sino la decisión de los actores locales que se organizan para apropiarse de los conocimientos involucrados en los bienes adquiridos.

En cuanto a la inversión extranjera, realmente llama la atención que, siendo para la OCDE el más importante canal de transferencia tecnológica no aporte argumentos convincentes que demuestren su eficacia. Más bien se limita a revisar las diferentes posiciones que existen alrededor del tema y a especular sobre las diferentes causas que pudieran explicar las discrepancias. Desde luego, sus percepciones apuntan a causas razonables en torno a los desajustes, pero ello no demuestra la efectividad de la IED como medio de transferencia de conocimientos y tecnología hacia los países subdesarrollados. Además, este método tiene una larga tradición, la cual se extiende por toda la época de la producción capitalista en la región, y ha ido a parejas con el sostenimiento o la extensión de la brecha tecnológica.

El Banco Interamericano de Desarrollo advirtió en su momento que condicionaría sus apoyos a la adopción de políticas encaminadas a aumentar el libre comercio y a la eliminación de barreras a la importación de tecnología. Su convicción era que las importaciones de bienes de capital y la asistencia técnica que prestan los licenciantes e inversionistas extranjeros constituyen la fuente más importante de innovación tecnológica. (BID, 2000: 20)

La OCDE insiste en que una condición para la transferencia exitosa es la existencia de

una economía abierta que favorezca el comercio orientado al exterior, es decir una orientación que presta poca o ninguna atención a la producción para el mercado interno. En este contexto: "Además, hay razón para enfatizar la importancia de un ambiente de negocios favorable que provea fuertes incentivos para la empresa riado, la inversión y la innovación. La infraestructura, unos derechos de propiedad sólidos y otras instituciones económicas, inversiones en capital humano, y en algunos casos tal vez también incentivos para la creación de conocimientos son recursos valiosos que promueven tanto la importación de tecnología de afiliadas de ET extranjeras, la capacidad de las firmas locales para absorber los potenciales derrames de la IED y la innovación y el emprendimiento independientes de las firmas locales" (Kraemer y Watu 2010: 126)

La noción del "ambiente de negocios favorable" incluye regulación transparente, bajos riesgos a la inversión, actitudes positivas hacia los empresarios y hacia la tecnología, pero también estabilidad política. Esta última, en un contexto en que se protege el papel protagónico de la iniciativa privada en proceso económico. La OCDE no tiene reserva alguna en señalar que, en América Latina, ni Venezuela ni Argentina proveen el ambiente adecuado, lo que seguramente resulta de los amos soberanos de parte de Chávez y de Kirchner.

Los esfuerzos de esta organización, casi está por demás decirlo, no tienen otro propósito que reforzar el marco ideológico que sirva de justificación a la profundización del neoliberalismo. El factor hegemónico dentro de estos análisis y políticas es la gran empresa transnacional. Y en ese contexto habrá que interpretar sus análisis y recomendaciones sobre la educación superior, cualquiera sea la categoría de países.

Recomendaciones para las universidades en la ecología del conocimiento

Las políticas de la OCDE para los países y para la educación superior, pese a la introducción de conceptos nuevos tampoco difieren de manera significativa con las recomendaciones del Banco Mundial en el año 2000. La constatación de los rezagos en los países "en desarrollo" aparece como un objeto prioritario de atención si la educación superior en esos países habla de jugar algún papel importante en la innovación. En efecto, de manera destacada llamaba la atención sobre la necesidad de atender las siguientes áreas:

• El desarrollo de los recursos físicos y técnicos que componen la infraestructura de la producción de conocimientos e innovaciones.

• El desarrollo de los recursos humanos requeridos por la producción de conocimientos y las innovaciones.

• Practicar la cooperación local, regional e internacional para la ecología del conocimiento.

• Diseñar estrategias para el desarrollo científico de acuerdo con las realidades de los entornos.

• Impulsar la cooperación entre la universidad y la industria. (Banco Mundial, 2000)

Los organismos internacionales insisten en que las instituciones de educación superior juegan un papel fundamental para el desarrollo y el bienestar de las sociedades. Por definición las IES de los países no desarrollados se desenvuelven en una condición de retraso. Es necesario, por tanto, hacer algo para que nuestras universidades jueguen un

rol más activo en una sociedad que le plantea unas exigencias particularmente fuertes. A la hora de definir qué hace, sin embargo, se recurre a las mismas prescripciones diseñadas para los países desarrollados. El recetario resultante incluye medidas como las siguientes:

i) la diferenciación y la diversificación, con vistas a desarrollar la educación privada y las instituciones no universitarias del sector terciario. ii) El establecimiento de mecanismos de regulación y supervisión de la calidad de la educación privada. iii) La diversificación del financiamiento y la obtención de recursos propios. iv) La redefinición, el reajuste y la racionalización de las relaciones del Estado con las instituciones. v) El fortalecimiento y la elevación del nivel de los cuerpos académicos. vi) Un trato especial a las instituciones rezagadas. vii) La internacionalización de la educación, reforzando la acreditación y la movilidad. Una que otra de estas medidas pudiera cuestionarse; otras ciertamente sería necesario adoptarlas. En todos los casos han sido puestas en marcha. La cuestión es: ¿han logrado estas políticas modificar substancialmente la posición de nuestras universidades al interior de los países? Ciertamente, no, puesto que esas medidas no persiguen modificar de manera fundamental la relación de las instituciones de educación superior con el desarrollo, y en el caso nuestro, no están incorporadas en un proyecto global de superación de la condición de subdesarrollo que prevalece en América Latina. Una rápida reflexión sobre estas posturas alrededor del desarrollo económico abre de inmediato paso a dos objeciones:

i) estos organismos internacionales están lejos de percibir la verdadera posición de la región en el concierto internacional. El rezago o el atraso son categorías que poco o nada

contribuyen a comprender el estado socio-económico de una región subordinada dentro del orden imperialista; y mucho menos sus especificidades como tal. Imperialismo y subdesarrollo son conceptos que le resultan comprensiblemente ajenos.

ii) Pero aun siendo así, cabe la posibilidad de concebir transformaciones relevantes dentro de ese mismo esquema, de modo de superar las severamente injustas desventajas de unos países respecto de otros. Sin embargo, las políticas propuestas apuntan a la reproducción del actual estado de cosas. A pesar de que estos organismos no desconocen las experiencias de países como China o Corea, las cuales incluso citan para respaldar sus análisis, se mantienen alejados de ellas, cuando de hecho de seguir estos países la ruta propuesta por aquellos, jamás hubieran alcanzado los logros que pueden presumir en la actualidad.

Pero también habría que preguntarse si estos organismos han efectivamente evaluado el impacto de sus recomendaciones sobre la realidad de los países no desarrollados. Más bien todo pareciera reducirse a la aplicación insuficiente de las recomendaciones sobre la educación, en el marco general de las políticas neoliberales. Por ejemplo, sobre el caso de México, la OCDE afirma: "México ha seguido políticas macroeconómicas saneadas y ha progresado en cuanto a reformas estructurales para abrir la economía (...) El nivel de vida está bastante por debajo de la media de los países de la OCDE y el sistema educativo no obtiene unos resultados lo suficientemente buenos como para reducir este retraso. Una de las prioridades es mejorar los resultados del sistema educativo tanto como las condiciones para la industria y la inversión, además de reformar los poderes y las responsabilidades entre los niveles de gobierno." (OCDE, 2007b:93-94).

Enfoques disonantes. CEPAL y UNESCO

Sin embargo, no todos los organismos internacionales comparten una misma posición respecto de las líneas generales que se derivan del llamado "Consenso de Washington", y, por tanto, también se detectan diferencias sobre las rutas generales que deben seguir los distintos países. En los círculos de la CEPAL, por ejemplo, se han logrado elaboraciones mucho más cercanas a la situación específica de los países en la región, lo que no es de extrañar dada la naturaleza de este organismo. Por ejemplo, Moreno-Brid y Ruiz-Nápoles llaman la atención sobre el "reto urgente" que tiene ante sí América Latina de alcanzar un crecimiento elevado y sostenido, lo cual supone modernizar la estructura productiva, la maquinaria y el equipamiento a fin de crear capacidades competitivas. Y sostienen: "El desempeño económico de América Latina desde el inicio de los años ochenta, y las restricciones impuestas a las opciones de política de la región por los mercados globales y los flujos internacionales de capital, desalientan este reto. Esta situación se complica aun más por las reformas basadas en el llamado Consenso de Washington que debilitaron la capacidad de intervención económica del Estado y provocaron una disminución en la inversión pública que el sector privado no pudo compensar cabalmente." (Moreno-Brid y Ruiz-Nápoles, 2009: 8)

Estas políticas en nada han contribuido a la superación de un estado de cosas que condena a la región a debatirse en el subdesarrollo y entre tendencias de la brecha tecnológica a expandirse. Las necesidades de ayer se actualizan permanentemente: "El desarrollo económico de América Latina necesita urgentemente de instituciones de alto nivel, capaces de formar investigadores y de realizar investigación de alta calidad en

ciencia y tecnología. El sistema de innovación actual —en el que las universidades públicas desempeñan un papel clave— es a todas luces insuficiente e inefectivo para enfrentar este reto. Hacen falta las bases institucionales, financieras y de recursos propios de tal sistema. (...) A pesar de su importancia en nuestra región, las universidades públicas no tienen, en general, infraestructura instalada, recursos humanos y vínculos con el sector productivo de bienes y servicios suficientes y adecuados" (2009: 37)

Por esta razón postulan una inversión substancial para la formación de recursos humanos, la creación de infraestructura científica, la vinculación internacional y la construcción de un sólido sistema de ciencia y tecnología. Medidas como ésta, aunque por sí mismas no garantizan una solución a los problemas relacionados con el desarrollo económico de nuestras sociedades, sí constituyen una condición para avanzar en ese sentido. Los análisis vinculados a la escuela cepalina también detectan otros problemas de principal importancia: "La situación se complica más por el hecho de que en América Latina, como en muchas economías semiindustrializadas, las empresas privadas no tienen áreas de I&D y tienden a gastar poco en ellas. En general, cuando necesitan tecnología la adquieren directamente del extranjero y dedican, en conjunto, muy pocos recursos a la innovación tecnológica, más allá de la que se refiere a procesos administrativos o de ventas. Más aún, ni los científicos, ni los expertos tecnológicos ni los investigadores locales son plenamente reconocidos como factores importantes de producción en las empresas nacionales, y este tipo de carreras profesionales no representa opciones monetariamente interesantes para los jóvenes." (2009: 21)

Se trata de la conducta que históricamente han exhibido los empresarios latinoamericanos y la cual se encuentra en los orígenes del capitalismo subdesarrollado en la región. De acuerdo con los autores: "Una cosa es clara: sin una estrategia específica de largo plazo en la que tanto el Estado como el sector privado se comprometan a promover la innovación, es improbable que América Latina experimente el significativo y persistente auge en su productividad que es necesario para entrar en la senda de altas tasas de crecimiento económico." (2009: 35)

Lo realmente improbable es que el empresario latinoamericano pueda llegar a jugar el papel protagónico, en términos de asumir la iniciativa respecto de los procesos de innovación, que la teoría le reserva. Una clase propietaria relativamente fuerte pero que no confía en las capacidades locales para abastecerse de productos del progreso material, es una de las especificidades que exhibe la región respecto de otras que se han embarcado en procesos de creación de recursos endógenos. No existe el nivel de conciencia sobre el interés nacional que se ha desplegado en lugares como Corea del Sur. Se define a la ausencia de una relación dinámica entre la universidad y la empresa como el "eslabón perdido" del desarrollo tecnológico en la región, pero no se reflexiona realmente sobre el significado de esta situación dentro del desenvolvimiento de la región ni en su historia. Dentro de los marcos del capitalismo, esta especificidad condiciona una actividad estatal aun más intensa de lo que quisiera la CEPAL, por cuanto será necesario lograr que los empresarios aprendan a confiar en el poder creativo local, lo cual supone efectos de demostración, estímulos y regulaciones que induzcan gradualmente a nuevas prácticas de negocios. No es necesario desarrollar un empresariado local a partir de la actividad

estatal, como ha venido ocurriendo en China por ejemplo, pero sí sería necesario que el Estado y las propias universidades realizaran funciones propiamente empresariales, al menos por un buen tiempo.

Posturas como la de la CEPAL orientan sobre el rumbo que el proceso debiera seguir, sin embargo, encuentran oposición inmediata tanto en la ideología neoliberal que ha dominado las últimas décadas (y que ha enfatizado más bien las medidas de auto-financiamiento de las instituciones de educación superior), como en los organismos que tienen capacidad de decisión sobre el uso de los recursos disponibles a nivel internacional.

También algunas posturas de la UNESCO merecen especial atención. Como se sabe, este organismo aparece como el campeón de la colaboración internacional en materia de educación, ciencia y cultura. Existe allí la impresión de que el conocimiento es un bien que puede y debe ser compartido, lo cual ciertamente es dudoso si de las aplicaciones productivas del conocimiento se trata. A pesar de su fe en el aprovechamiento colectivo de este bien, no han ignorado las dificultades existentes, pero sobre todo han arribado a la condición fundamental del proceso que habrá de producir un cambio en las relaciones entre universidad y desarrollo. La UNESCO afirma: "El riesgo de brecha científica existe a partir del momento en que los gobernantes no se deciden a considerar la ciencia y la tecnología como una inversión económica y humana de primera importancia." (UNESCO, 2005: 110)

Y agrega: "La voluntad política y el compromiso de la sociedad civil (...) son elementos fundamentales de un buen sistema de investigación e innovación. El ejemplo de los nuevos países industrializados como Malasia y Singapur es elocuente. Esos países —al igual que China y Brasil— han aplicado políti-

cas voluntaristas en el campo científico y tecnológico, incluso a veces con esquemas contrarios a los modelos económicos dominantes y han conseguido así crear sistemas de innovación sólidos que propician el desarrollo económico e industrial." (2005: 110 y 112)

Perfil general de la otra estrategia posible

Nos situamos de este modo en otro nivel. Considerando la posición de la región en el mercado mundial (incluido Brasil, diríamos), la brecha científica no es un riesgo; es más bien una dolorosa realidad. Como bien sugiere la UNESCO, superarla demanda voluntad política (en realidad, no voluntarismo) y un gran acuerdo social. Pero no se trata simplemente de superar una brecha científica. El desafío por delante consiste en desarrollar el trabajo científico respecto del grueso de los procesos productivos operando internamente, porque el punto es sostenerse en un nivel avanzado y ello implica generar internamente ciencia y tecnología de frontera. En otras palabras de lo que se trata es superar el subdesarrollo y el colonialismo industrial. Esto es precisamente lo que se ha estado intentando con éxito evidente en un buen número de países en Asia, y lo menos que se puede decir de ellos, es que han logrado conquistar posiciones de relevancia y competitividad en el mercado mundial.

Avanzar como en Asia implica primero que nada, construir una imagen de la nación que se quiere construir. El proceso requiere de un gran acuerdo nacional, tanto porque se trata de un proceso largo como porque es necesario sentar bases para un desarrollo democrático, éste gran pacto no consiste en una declaración de intenciones compartidas sino en la creación de conductas orientadas a materializar la visión del país que se quiere

construir, las que se abrirán paso gradualmente y como resultado de la generación progresiva de beneficios para todos. Los primeros pasos descansarán de manera principal probablemente en los mercados públicos. Desde que se busca una redefinición de la posición de las economías en el seno del mercado mundial, el proceso demanda, a la vez que produce, una redefinición de la relación con los países desarrollados, una negociación que, como también sugiere la UNESCO, tiene más posibilidades de concretarse si es abordada por un bloque de países unidos por el mismo interés. No es simplemente una cuestión de modificar el estado actual de esas relaciones tal como han sido codificadas en tratados o convenios comerciales, sino de prepararse para abordar las dificultades que se van creando a la independencia de los países, como ocurre por ejemplo con las medidas orientadas a impedir la importación de paquetes tecnológicos que pueden ser desfragmentados para fines de aprendizaje local o de fragmentos de tecnologías para el armado de paquetes tecnológicos con los mismos fines de aprendizaje. Será necesario definir también áreas preferentes que condicionan la vida económica y política de los países, donde el Estado juega un papel primordial, multifacético y sumamente dinámico.

Por mucho que se valore la autonomía, no es al interior de las universidades donde se define su relación estructural con el desarrollo. A juzgar por la actividad de estas instituciones, se podría afirmar que lo que hacen está definido por organismos internacionales, en especial, el Banco Mundial, la OCDE y el BID. Sin embargo, este juicio puramente basado en las formas, oculta el problema de fondo. Por un lado, esos organismos en realidad transmiten decisiones adoptadas originalmente en cuerpos

económicos y políticos especializados que los gobiernos han hecho suyos. El ciclo del poder global no empieza ni termina en esos organismos. Por otro lado, sus recomendaciones son parte de proyectos más amplios, a través de los cuales se materializan intereses de grupos de naciones. Esto incluye la idea de que cada nación que participa en el diseño de esas recomendaciones ve sus propios intereses proyectados en ellas. La aceptación crítica de las mismas también está incorporada en un proyecto que enajena los intereses de la nación. Es decir, los gobiernos de la región que han aceptado estas prescripciones ven en ellas la realización de pasos concretos hacia la conquista de la imagen del país que quieren construir. Son estas visiones lo que determina la posición de la educación superior que se aspira a construir frente al desarrollo.

Se sigue, que la lucha por una nueva universidad es fundamentalmente la lucha por una nueva nación donde la ciencia local juega un papel fundamental en el ejercicio de la soberanía y en el bienestar de su población. Desde luego, el proceso mismo de la construcción de la nueva nación requiere la participación de la universidad, pero eso a su vez presupone la conquista del gobierno por las fuerzas que buscan esta transformación. Es eso lo que garantiza la materialización de la voluntad política. Se requiere inevitablemente vocación de poder, pero enraizada en la voluntad de servir a la construcción de una auténtica soberanía nacional.

Referencias bibliográficas

1. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 2000. "La ciencia y la tecnología para el desarrollo: Una estrategia del BID". Serie de informes de política y estrategias sectoriales del Departamento de Desarrollo Sostenible, (Washington, BID).
2. Banco Mundial, 2000. "La Educación superior en los países en desarrollo. Peligros y Promesas" (Washington, BM).
3. Kraemer-Mbulia, Erika y Watu, Wamae (eds.) 2010. "Innovation and the Development Agenda", (Paris, OCDE).
4. Moreno-Brid, Juan Carlos y Ruiz-Nápoles, Pablo, "La educación superior y el desarrollo económico en América Latina". Serie Estudios y Perspectivas No. 102, enero 2009, Cepal- Naciones Unidas, México.
5. OCDE, 2005, "The Measurement of Scientific and Technological Activities: Guidelines for Collecting and Interpreting Innovation Data: Oslo Manual, Third Edition" prepared by the Working Party of National Experts on Scientific and Technology Indicators, OECD, Paris, para.42. Citado en: OCDE, 2007a. Glossary of Statistical Terms, Paris, URL: <http://stats.oecd.org/glossary/download.asp>
6. OCDE, 2007b. "La educación superior y las regiones. Globalmente competitivas, localmente comprometidas". Paris.
7. OCDE, 2008a. "Tertiary Education for the Knowledge Society" Vol. 2, (Paris: OCDE)
8. OCDE, 2008b. "The Global Competition for Talent. Mobility of the Highly Skilled". Paris.
9. UNESCO, 2005. "Hacia las sociedades del conocimiento", Paris.